



Universidad Autónoma
del Estado de México



Facultad de Planeación
Urbana y Regional
Convocatoria 2027A

Maestría en Estudios de la Ciudad

Doble grado (opcional) en convenio con la
Universidad Nacional del Sur de Argentina



Ciencia y
Tecnología
Secretaría de Ciencia, Humanidades,
Innovación e Investigación





Universidad Autónoma
del Estado de México



La Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx), a través de la *Facultad de Planeación Urbana y Regional*, convoca a la comunidad universitaria y al público en general a cursar la *Maestría en Estudios de la Ciudad*.

Grado que otorga

- Maestra en Estudios de la Ciudad
- Maestro en Estudios de la Ciudad

Universidad Autónoma del Estado de México

Con opción a doble grado

- Maestro o Maestra en Desarrollo y Gestión Territorial

Universidad Nacional del Sur de Argentina

Objetivo General

Formar investigadores altamente especializados desde una óptica multi e interdisciplinaria que estudien en forma analítica los fenómenos de la ciudad mediante el desarrollo de estrategias que permitan proponer soluciones a la problemática que se presenta y la transformación socioeconómica, territorial, política, ambiental y planeación para generar conocimientos de frontera a diferentes escalas de análisis.

Duración del Programa

4 periodos lectivos (2 años)

No incluye proceso de titulación

Líneas de Investigación e Incidencia

Ciudades Sustentables y Procesos Urbanos

Objetivo: Analizar los procesos urbanos pasados y presentes de las configuraciones urbanas que contribuyan al desarrollo de comunidades y ciudades sustentables

Responsable de la línea	Dr. en C.S. José Juan Méndez Ramírez Tel: 7222121938 ext. 221 jjmendezr@uaemex.mx
--------------------------------	---

Estudios Urbanos y Desarrollo Territorial

Objetivo: Identificar las perspectivas teóricas, metodológicas e instrumentos que estudian los procesos urbanos y el desarrollo de la vivienda y el hábitat incluyente y sustentable del territorio.

Responsable de la línea	Dr. en C.S. Pedro Leobardo Jiménez Sánchez Tel 7222121938 ext. 218 pljimenezs@uaemex.mx
--------------------------------	---





Ordenamiento Ambiental y Vulnerabilidad Urbana

Objetivo: Analizar las causas e impactos de los problemas ambientales en las ciudades para la formulación de estrategias de ordenamiento territorial, reducción del riesgo y vulnerabilidad e incremento de la resiliencia urbana y así contribuir a la promoción de ciudades sustentables considerando los vínculos con su entorno.

Responsable de la línea

Dr. en C.S. Arturo Venancio Flores
Tel 7222121938 ext. 50871
avenanciof@uaemex.mx

Mapa Curricular

Área de Integración	Primer periodo lectivo	Segundo periodo lectivo	Tercer periodo lectivo	Cuarto periodo lectivo
Básica	Historia de las ciudades HT: 4 HP: 0 Créditos: 8	Cambio climático y ciudades* HT: 1 HP: 3 Créditos: 5		
	Epistemología urbana HT: 4 HP: 0 Créditos: 8	Estructura urbana HT: 4 HP: 0 Créditos: 8		
Disciplinaria	Ciudad y ambiente HT: 4 HP: 0 Créditos: 8	Vivienda HT: 1 HP: 3 Créditos: 5	Ética y desarrollo sustentable HT: 1 HP: 3 Créditos: 5	
			Temas selectos HT: 1 HP: 3 Créditos: 5	
Metodológica		Estadística HT: 2 HP: 2 Créditos: 6	Estadística aplicada y demografía HT: 1 HP: 3 Créditos: 5	
				Métodos y técnicas de análisis espacial HT: 1 HP: 3 Créditos: 5
Aplicación del conocimiento	Seminario de investigación I HT: 4 HP: 0 Créditos: 8	Seminario de investigación II HT: 2 HP: 2 Créditos: 6	Seminario de investigación III HT: 1 HP: 3 Créditos: 5	Seminario de investigación IV HT: 1 HP: 3 Créditos: 5
				Estancia académica HT: 1 HP: 3 Créditos: 5
Optativa	Optativa A HT: 4 HP: 0 Créditos: 8	Optativa C HT: 2 HP: 2 Créditos: 6		
	Optativa B HT: 2 HP: 2 Créditos: 6			





Universidad Autónoma
del Estado de México



Perfil de Ingreso

El aspirante al programa deberá tener una formación académica de Licenciatura en Planeación Territorial, Arquitectura, Ciencias Ambientales, Geografía, Antropología, Economía, Administración y Promoción de la Obra Urbana, Sociología, Comunicación, Turismo, Ingeniería, Ciencias Políticas y Sociales, Estudios de la Ciudad y otras áreas afines.

En materia de valores, los aspirantes deberán demostrar ética personal, ética social, y tolerancia a las ideas de otras personas.

Las actitudes requeridas en los aspirantes son la disposición para asistir regularmente a clases, para realizar las tareas asignadas y en general comprometerse con el programa de la maestría, así como con el desarrollo académico y de investigación propio.

Como parte de las habilidades requeridas, los aspirantes deberán poseer capacidad de análisis, síntesis y reflexión en torno a problemáticas socio-económicas, territoriales y ambientales de la ciudad entre otras, al mismo tiempo deberá tener disposición para el trabajo en equipo. Dominio del español y comprensión de un idioma extranjero, preferentemente inglés.

Requisitos de ingreso y documentación requerida

Respecto a los **aspirantes nacionales** al programa, deberán cumplir con los requisitos de ingreso administrativos y académicos, como a continuación se detallan.

- I. Registrar en tiempo y forma su solicitud de ingreso en el siguiente enlace: <https://nuevoingreso.uaemex.mx/posgrado/registro>
- II. Haberse titulado por tesis o publicación de artículo arbitrado. Otros casos serán revisados por la Comisión Académica del programa de Maestría.
- III. Contar con promedio igual o mayor a 8.0 en escala de 0 a 10.
- IV. El examen de ingreso al programa será el EXANI III. Si por causas de fuerza mayor el aspirante no puede presentar el examen la Comisión Académica podrá aplicar un examen específico de conocimientos.
- V. Protocolo de investigación de entre 3,500 a 4,000 palabras.

El protocolo consiste en:

- a) Portada con título y datos generales del aspirante
- b) Línea de generación y aplicación del conocimiento en el que se inscribe





Universidad Autónoma
del Estado de México



- c) Antecedentes
- d) Justificación
- e) Planteamiento del problema
- f) Marco teórico o marco teórico conceptual
- g) Hipótesis
- h) Objetivos generales y específicos
- i) Metodología
- j) Bibliografía
- k) Cronograma de actividades

El contenido del protocolo a detalle será entregado en la Coordinación del Programa al aspirante y deberá desarrollarse bajo la temática de una de las Líneas de Investigación e Incidencia.

- VI. Aprobar todos los exámenes requeridos para el ingreso al programa, que se especifican en esta convocatoria.
- VII. Presentarse a entrevista con al menos dos integrantes del Núcleo Académico que la Comisión Académica del Programa designe para tal propósito.
- VIII. El aspirante deberá cursar y aprobar el curso introductorio, del Programa de Maestría en Estudios de la Ciudad. Este curso será evaluado con: una asistencia mínima del 80% y un producto definido previamente por la Comisión Académica del programa.
- IX. Constancia de comprensión de textos en inglés expedida por la Facultad de Lenguas de la Universidad Autónoma del Estado de México. O equivalencia internacional (para el caso de extranjeros).
- X. Contar con la aprobación de la Comisión Académica del Programa.

Documentación requerida

- I. Solicitud de admisión proporcionada por la Coordinación del Programa.
- II. Entregar en la Coordinación del Programa la siguiente documentación antes de la fecha de publicación de resultados de ingreso:
 - a) Copia simple de identificación oficial (INE o tarjeta de residencia temporal de estudiante).
 - b) Acta de nacimiento y CURP.





Universidad Autónoma
del Estado de México



- c) Copia simple de Título de Licenciatura o acta de examen, presentar originales para cotejo.
- d) Cédula profesional de licenciatura; en caso de no contar con ella, evidencia de que se encuentra en trámite. (Solo para aspirantes nacionales).
- e) Copia simple de constancias de calificaciones con promedio, presentar originales para cotejo.
- f) Certificado de estudios de licenciatura con promedio igual o mayor a 8 puntos en escala de 0 a 10 (copia). Presentar originales para cotejo.
- g) Impresión de CVU de la SECIHTI.
- h) Carta de exposición de motivos, donde se manifiestan las razones por las que se interesa en el programa de maestría y en particular, en la línea de investigación seleccionada. Máximo dos cuartillas.
- i) Carta de dedicación de tiempo completo al programa en donde el solicitante manifieste estar plenamente disponible para asistir regularmente a las actividades académicas establecidas por el programa.
- j) Los aspirantes que realizaron estudios en el extranjero deberán contar con Dictamen de revalidación de estudios para ingreso a los estudios avanzados expedido por la Secretaría de Ciencia.
- k) Los aspirantes cuya lengua materna sea distinta al español deberán acreditar un examen de español para extranjeros realizado por la Facultad de Lenguas de la UAEMéx.
- l) Aprobar todos los exámenes requeridos para ingreso al programa, que se especifican en esta convocatoria.
- m) Cubrir oportunamente los derechos de preinscripción.

Los aspirantes extranjeros además de los requisitos anteriores deberán cumplir con:

1. Tarjeta de residencia temporal de estudiante.
2. Título de licenciatura apostillado por la Convención de Haya: Si el país de origen no está incluido en dicha convención, deberá solicitar la legalización del título solicitado y de los siguientes documentos en la Embajada de México en su país: acta de nacimiento y certificado de estudios de licenciatura (con notas o calificaciones), en caso de no cubrir este requisito no podrá continuar con el proceso de admisión.





Universidad Autónoma
del Estado de México



3. Certificado de calificaciones con notas aprobatorias y promedio mínimo de 8.0 (ocho puntos) en escala de 0 a 10 puntos, si en el certificado de estudios no se especifica el promedio general obtenido, el aspirante deberá entregar una constancia emitida por la Institución de egreso que avale el promedio obtenido. Si las calificaciones no se reportan en esta escala, la Universidad de procedencia deberá realizar la equivalencia respectiva. La constancia de promedio y la equivalencia de escala deberán también ser legalizadas.
4. Copia de la estructura curricular de la licenciatura con un resumen de los contenidos de las asignaturas cursadas.
5. Los aspirantes que realizaron estudios en el extranjero deberán contar con Dictamen de revalidación de estudios para ingreso a los estudios de maestría, expedido por la Secretaría de Ciencia.
6. Los aspirantes cuya lengua materna sea distinta al español deberán acreditar un examen de español para extranjeros.

Adicional a los requisitos y documentos establecidos en el programa, las y los aspirantes que hayan realizado estudios en el extranjero deberán gestionar del 23 al 27 de noviembre de 2026 en la Secretaría de Ciencia (con apoyo de la coordinación del programa) su Dictamen Técnico de Equivalencia.

Cuando se compruebe la falsedad total o parcial de un documento exhibido para efectos de inscripción, se anulará esta y quedarán sin efecto todos los actos derivados de la misma, sin perjuicio de otra clase de responsabilidad. (Art. 31 del Reglamento de los Estudios Avanzados).

Alumnos inscritos requeridos para que opere el programa

- ✓ Se aceptarán 3 alumnos como mínimo.
- ✓ Se aceptarán 6 alumnos como máximo.

Criterios de selección

- I. En el proceso de selección solo serán considerados los aspirantes que hayan registrado oportunamente su solicitud de ingreso al programa y entregado toda la documentación requerida en tiempo y forma.
- II. Se tomarán en cuenta los siguientes elementos para determinar el ingreso:
 - a) Calidad académica del candidato (sustentada en los promedios de calificaciones en sus estudios precedentes, así como las calificaciones obtenidas en sus





Universidad Autónoma
del Estado de México



exámenes de ingreso y en la entrevista con la Comisión Académica del Programa, que en el caso de candidatos extranjeros podrá realizarse de manera virtual).

- b) Capacidad del programa para asignarle un tutor académico.

Serán aceptados los alumnos con mejor calificación ponderada, en concordancia con el número de alumnos que el programa pueda recibir en cada promoción.

Proceso de selección

La primera fase del proceso de selección de los aspirantes procederá conforme a lo siguiente:

- I. Se realizará una entrevista personal a cada uno de los aspirantes a cargo del (la) Coordinador (a) del programa para conocer su perfil, analizar sus documentos académicos y su disposición de dedicación de tiempo completo al programa, así como para explicar las características de este.
- II. La Comisión Académica del programa asignará de dos a tres profesores de tiempo completo, tiempo parcial o colaboradores externos, adscritos al programa, a cada aspirante para que les realicen una entrevista cualitativa para identificar habilidades académicas; conocer el tema y línea de investigación de su interés, sus antecedentes y perfil académico. Dicha entrevista será de forma presencial para los aspirantes nacionales y a distancia para los extranjeros, conforme a una fecha y hora determinada.
- III. Presentar y aprobar el EXANI III organizado por la Dirección de Servicios Escolares de la UAEMéx.
- IV. Para la evaluación del protocolo, la Comisión Académica asignará de dos a tres profesores de tiempo completo, tiempo parcial o colaboradores externos, adscritos al programa, en la modalidad de pares a doble ciego. El resultado de la evaluación deberá ser por escrito. Las resoluciones emitidas serán inapelables.

La segunda fase del proceso de selección de los aspirantes procederá conforme a lo siguiente:

- I. El aspirante deberá entregar los documentos y requisitos señalados en la convocatoria, en las oficinas de la Coordinación de Posgrado de la Facultad de Planeación Urbana y Regional, Universidad Autónoma del Estado de México, conforme a la fecha límite establecida.





Universidad Autónoma
del Estado de México



- II. La Coordinación del Programa verifica los documentos entregados (solicitud, currículum, carta de exposición de motivos, antecedentes de investigación, resultados de las entrevistas y evaluaciones del protocolo).
- III. La Comisión Académica del programa evalúa los documentos de los aspirantes y selecciona los aprobados.
- IV. Con base en el artículo 26 del REA, se determinará la resolución de la Comisión, respecto a los aspirantes aceptados, emitiendo las listas oficiales correspondientes.
- V. La resolución y resultados sobre los aspirantes aceptados, emitidos por la Comisión Académica del programa, se enviarán a los H.H. Consejos de Gobierno y Académico para su visto bueno y aprobación.
- VI. Una vez validada la lista por los H.H. Consejos de Gobierno y Académico, el sistema de la Dirección de Servicios Escolares notificará a los aspirantes los resultados del proceso de selección por medio del correo electrónico conforme a la fecha indicada en la convocatoria.
- VII. La Coordinación de Estudios Avanzados de la Facultad solicitará a los aspirantes aceptados la documentación correspondiente, para tramitar las becas ofrecidas por la SECIHTI.
- VIII. Los aspirantes aceptados al programa de posgrado deberán cubrir los derechos de inscripción y colegiatura establecidos.

El proceso de selección de las y los aspirantes considerará exclusivamente las características académicas y en su caso el perfil profesional de las y los participantes, en ningún momento se hará distinción por motivos de origen étnico, nacionalidad, género, orientación sexual, edad, discapacidad, condición social, económica, de salud, religiosa, de opinión o cualquier otra que atente contra la dignidad humana. En la Universidad Autónoma del Estado de México se promueve la igualdad de oportunidades y la inclusión para todas las personas.

Únicamente se notificará el resultado de seleccionado o no seleccionado a las y los aspirantes que hayan cumplido con todos los requisitos de ingreso y concluido el proceso de selección y admisión.

La resolución de las y los aspirantes seleccionados por parte de la Comisión Académica del Programa es inapelable.

Para obtener una beca de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (Secihti) se deberán cumplir todos los requisitos y procedimientos correspondientes,





Universidad Autónoma
del Estado de México



siendo la Secihti la única instancia responsable de la asignación del número de becas por programa, en función de su presupuesto, por lo que la totalidad del alumnado no tendrá garantizada la beca. Así también, en caso de haber contado con una beca de la Secihti se deberá gestionar la carta de liberación al menos 4 meses antes del inicio de cursos, de no hacerlo, el alumnado seleccionado asume el riesgo de no poder ser postulado para concursar por una beca de la Secihti.

Las y los aspirantes seleccionados que hayan realizado estudios en una institución radicada en el extranjero deberán tramitar la revalidación de sus estudios en la Secretaría de Educación Pública, dentro de los primeros 90 días naturales contados a partir del inicio de cursos.

Perfil de egreso

El egresado de la Maestría en Estudios de la Ciudad contará con la capacidad para:

- Desarrollar investigación básica y aplicada sobre los fenómenos y procesos actuales de estructuración y transformación de la ciudad, desde una visión holística e histórica.
- Desempeñarse con un perfil disciplinario especializado en cuanto a su objeto de estudio y método de investigación, con actitud de diálogo interdisciplinario hacia otras áreas del conocimiento y transdisciplinario construyendo formas integradas de investigación.
- Manejar metodologías de investigación de tipo cuantitativo y cualitativo, y el empleo de geotecnologías, para identificar la relación entre las transformaciones sociales, económicas, políticas y ambientales, su expresión territorial, y los agentes que las determinan.
- Dirigir la formación de recursos humanos para la investigación en estudios sobre la ciudad y áreas afines.
- Contar con ética personal y profesional.
- Poseer principios morales y profesionales.
- Poseer actitud y reflexión crítica.



**Ciencia y
Tecnología**
Secretaría de Ciencia, Humanidades,
Tecnología e Innovación





Universidad Autónoma
del Estado de México



Calendarización del proceso de admisión

Actividad por realizar	Fecha
1. Registro en línea: http://nuevoingreso.uaemex.mx/posgrado/registro	Del 18 de agosto al 9 de octubre de 2026
2. Pago de derechos	Del 18 de agosto al 16 de octubre de 2026
3. Entrevista general	Del 21 al 23 de octubre de 2026
4. Entrevista cualitativa	Del 27 al 30 de octubre de 2026
5. Curso introductorio	Del 4 al 6 de noviembre de 2026
6. Aplicación del EXANI III y/o examen de conocimientos específicos	7 de noviembre de 2026
7. Exposición de protocolo	Del 9 al 13 de noviembre de 2026
8. Entrega de protocolo	17 de noviembre de 2026
9. Dictamen Técnico de equivalencia	Del 23 al 27 de noviembre de 2026
10. Recepción de documentación	24 y 25 de noviembre de 2026
11. Envío de resultados	11 de diciembre de 2026
12. Inscripciones	Del 11 al 14 de enero de 2027
13. Inicio de clases	2 de febrero de 2027

Costos

Preinscripción: correspondiente a la aplicación del EXANI III	\$702.00
Examen de comprensión de textos en inglés para posgrado (Nacionales y extranjeros)	\$375.00
Examen de dominio de español (Extranjeros con otro idioma)	\$375.00

Bajo ninguna circunstancia se hará la devolución del monto pagado por cualquier concepto correspondiente al proceso de selección y/o inscripción.





Universidad Autónoma
del Estado de México



Informes

M. en E.C. Viridiana Rodríguez Sánchez
Coordinadora de la Maestría en Estudios de la Ciudad
mtria_ec@uaemex.mx

Dra. en G. y A.P. Graciela Margarita Suárez Díaz
Coordinadora de Estudios Avanzados
gsuarezd@uaemex.mx

Facultad de Planeación Urbana y Regional
Mariano Matamoros Sur s/n, casi esq. Paseo Tollocan
C.P. 50130, Toluca de Lerdo, Estado de México
Teléfonos (722) 2121938, 219 46 13 y 212 92 46, Ext. 118, 204 y 173

Micrositio

<https://maeestudiosciudad.uaemex.mx/>

Facebook

<https://www.facebook.com/MECiudad/>

Las fechas de registro, aplicación y forma de pago de los exámenes de comprensión de textos en inglés para posgrado y de dominio en español las determina la Facultad de Lenguas.

Para consultar información general del examen:
<https://lenguas.uaemex.mx/servicios/externos/certificaciones.html>

Para consultar la convocatoria vigente:
<https://www.facebook.com/profile.php?id=100057802923556>

Datos de contacto

Departamento de Evaluación y Certificación
Correo electrónico: lenguas.certificacion.22@gmail.com
Teléfono: +52 (722) 212 93 44, ext. 140, 144

Facultad de Lenguas

Venustiano Carranza esq. Jesús Carranza
Toluca, Estado de México. 50130. Tel. +52 (722) 212 93 44

